

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8127 *DYTRAM, S.A.*

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio de 2013, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a el día 1 de julio de 2013, a la misma hora, en segunda, si procede, en el domicilio social situado en Viladecans, calle Forja, s/n, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Información del Consejero-Delegado sobre todas las actuaciones realizadas en nombre de Dytram, S.A., desde la última Junta General de Accionistas en relación con la situación de los activos, de los clientes, de los trabajadores y operaciones celebradas, acordadas o en negociación con DOGA Grup Empresarial, S.L., o cualquiera otra sociedad de su Grupo. Cuantificación de dichas operaciones.

Segundo.- Información del Presidente y Consejero-Delegado sobre la estrategia futura de la Compañía y su política comercial, de personal y de continuidad de la misma.

Tercero.- Información del Presidente y Consejero-Delegado sobre las razones que justifican la decisión de cerrar la planta de Viladecans y traspasar la actividad de la empresa y parte de los trabajadores de la misma a las fábricas que tiene el Grupo DOGA en Abrera y Navarra.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado que refleje los cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración.

Séptimo.- Acordar lo que sea procedente por concurrir en la Sociedad el supuesto del artículo 363.1.e) de la Ley de Sociedades de Capital. Adopción de las medidas legales que sean necesarios para que el patrimonio neto de la Compañía quede fijado en una cantidad igual o superior a la mitad del capital social.

Octavo.- Disolución de la sociedad, apertura del período de liquidación, y nombramiento de liquidador.

Noveno.- Posible acción de responsabilidad contra el Presidente y Consejero-Delegado por actuar en contra de los intereses de Dytram, S.A., y sus trabajadores por impedir el ejercicio de los derechos de información y de control en la actividad social.

Décimo.- Posibles actuaciones contra DOGA Grup Empresarial, S.L. y su órgano de administración por imponer acuerdos abusivos con ánimo de lucro propio, en perjuicio de los demás socios y sin que reporten beneficios a la Compañía Dytram, S.A.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos contables que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Viladecans, 24 de mayo de 2013.- Antonio Fernando García Coma, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A130032097-1